



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00143 DE 19
()

SET. - 8 1955

por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con las Empresas Municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, aumentase en dos (2), el número de obreros de aseo del Mercado de San Francisco.-

Art. 2o.- Establécese en la Casa de Mercado de Ba Concor dia, un encargado del aseo de los sanitarios, que devengará por este trabajo la suma de treinta y cinco (\$ 35.00) pesos mensuales.- Esta disposición tiene efectos desde el primero (1o.) de agosto último.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

SET. - 8 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ .

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap .-